



ANEXO II
BALANCE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANTERIOR:
INGRESOS Y GASTOS

(Espacio reservado para el sello de la Oficina de Registro)

DATOS DEL SOLICITANTE

D./Dña. LAURA SANTANA RODRÍGUEZ, en calidad de
Secretario/a de la Entidad denominada ASOC. CANARIA PARA INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, EDUCATIVA Y PSICOSOCIAL + FAMILIA.

CERTIFICA

Que la contabilidad de la entidad refleja el siguiente balance de ejecución del presupuesto del ejercicio anterior:

Ejercicio/año: _____

INGRESOS REALIZADOS (Continuar en el reverso de la hoja en caso necesario)

Concepto	Importe
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DISA: CÓMO EDUCAR CUANDO LOS CAMINOS SE SEPARAN	12.600
SUBVENCIÓN INFANCIA Y FAMILIA: LA CASA DE LAS FAMILIAS	26.306,33
SUBVENCIÓN INFANCIA Y FAMILIA: CÓMO EDUCAR CUANDO LOS CAMINOS SE SEPARAN	21.355,53
CUOTAS DE SOCIO	86
CONVENIOS REGULADORES	150
Total Ingresos	60.497,86

GASTOS REALIZADOS (Continuar en el reverso de la hoja en caso necesario)

Concepto	Importe
GASTOS DE PERSONAL	31.801,15
GASTOS CORRIENTES	18.524,19
GASTOS DE ACTIVIDADES	9.936,52
Total Gastos	60.261,86

FECHA Y FIRMA

En SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 29 de ENERO de 2020

El/la Presidente/a

El/la Secretario/a

Firma: DAURA M^a HDEZ. GLÉZ.

Firma: LAURA SANTANA RODRÍGUEZ

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE le informa que los datos personales incluidos en el presente formulario pasarán a formar parte de un fichero titularidad y responsabilidad de esta entidad, con la finalidad de satisfacer la solicitud u observaciones contenidas en el mismo, iniciar, completar o tramitar el correspondiente expediente administrativo, así como las circunstancias que de los mismos y para los mismos se deriven administrativamente necesarias. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (RDLOPD). Asimismo, con objeto de conceder las máximas facilidades para la formulación de sus peticiones, el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ha ubicado a su disposición formularios de ejercicio de dichos derechos en la página web municipal y en las Oficinas de Atención e Información Ciudadana.